

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

26 de abril de 2023

Proceso	Ordinario de Única Instancia
Demandante	KAREN VIVIANA SÁNCHEZ GARRO
Demandada	CLÍNICA DEL PRADO S.A.S
Radicado	No. 05001-41-05-007-2022-00405-00

En el proceso ordinario laboral de la referencia, SE PROGRAMA LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO Y PRÁCTICA DE PRUEBAS Y LA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, para el día **MARTES 29/08/2023 a las 10:00 AM.**

En virtud de lo dispuesto por el legislador en el artículo 8 de la ley 2213 de 2022, SE INSTA AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA, para que le notifique a la parte accionada el presente auto, en el correo electrónico que la misma tiene para efectos de notificaciones en el certificado de existencia y representación legal de la entidad.

Una vez cumpla con la carga en mención, EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA, deberá enviar con destino al plenario el soporte de haberle notificado la presente providencia a la demandada y la prueba de que dicho correo haya sido leído o en su defecto acusado de recibido por parte de la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ
JUEZ

HAGO CONSTAR
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 029 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA **27 DE ABRIL DE 2023** A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2023>

SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA
Secretaria